



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

**ACUERDO ADOPTADO POR EL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE BOLSÁ DE MONITORES DEPORTIVOS ESPECIALIDAD VOLEIBOL PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES.(FASE DE ADMISIÓN).**

Habiéndose reunido el Tribunal de Selección para la ampliación de bolsa de Monitores Deportivos Especialidad Voleibol para las Escuelas Deportivas Municipales, según convocatoria de bases efectuada mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia 1313/2017, de 24 de Noviembre, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Aprobar la lista de admitidos y excluidos provisionales según se relaciona a continuación:

**Admitidos:**

APELLIDOS Y NOMBRE
GONZÁLEZ GARCÍA, DAVID

**-Excluidos:**

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ALBA CARO, JAVIER	No acredita el cumplimiento de la base primera apartado e). Titulaciones exigidas.
NAVARRO JIMÉNEZ, BORJA	No acredita el cumplimiento de la base primera apartado e). Titulaciones exigidas.
PINEDA MÁRQUEZ, JESÚS	No acredita el cumplimiento de la base primera apartado e). Titulaciones exigidas.

**Segundo.-** Establecer un plazo de tres días hábiles computados a partir del siguiente a la publicación del listado provisional en la página web, para la presentación de alegaciones y reclamaciones. De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, los listados provisionales de admitidos y excluidos se entenderán definitivo y se procederá a la baremación provisional de los méritos.

En Mairena del Alcor a 14 de Diciembre de 2017.  
La Presidenta del Tribunal.